

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada...	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias...	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero...	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Portuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 1/2 p.	0.20 p.

El Banco Hispano Americano

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos los asuntos de carácter mercantil, industrial y agrícola de la región. Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos en sus negocios.

CAFE COLON

Riquísimos helados
CREMAS—Mantecado, Café, Vainilla y Melocotón.
GRANIZADOS—Limon, Naranja, Almendra, Avellana y Café con leche.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo elemental procedente de Baza, sembrado en año en Asquerosa en zona y en seco, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alameda de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asquerosa, José D. Martínez.

Tema del día

Ayer publicamos un artículo haciendo extensiva la atención que merece la higiene urbana hasta la de los campos cercanos a Granada.

Esperamos que se obtendrá de nuestra larga campaña, pues llevamos tres meses hablando del mismo vital asunto, algún fruto benéfico para la salud pública.

No hemos de insistir, por consiguiente en las exhortaciones, que ya envolverían agravio, a las autoridades sanitarias y al Ayuntamiento, esperando que en las actuales circunstancias nadie olvidará los ineludibles deberes que les imponen sus cargos oficiales.

Sin embargo, las últimas noticias sobre el cólera son alarmantes, por la acción difusiva de la terrible epidemia, y aunque tenemos la esperanza de que las energías medidas preventivas y profilácticas del Gobierno evitarán que llegue a España, lo cierto es que existe gran posibilidad de una invasión, por lo que precisa extremar las precauciones higiénicas, buscando todas las causas de infección y contagio para combatirlas con urgencia y rigor, no solo en la capital, sino también en los pueblos de la provincia, muy especialmente en el puerto de Motril y demás playas del litoral granadino.

Afecto, convendría que el señor Gobernador, dirigiera las oportunas instrucciones, recordando a las autoridades sanitarias los preceptos del reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, circulares de la Inspección general de 19 y 20 de Agosto último y Real orden del Ministerio de la Gobernación de dicha fecha.

CUENTO

El desquite del suegro

Pedro Van Hayden casó sus hijas, las dotó espléndidamente, traspasó su casa de comercio de Amberes, retirándose definitivamente de los negocios.

Pero, como la ambición humana no tiene límites, los yernos de Van Hayden, engolosinados con la dote y ayudados por sus mujeres, no pararon hasta lograr que el suegro les cediera la totalidad de sus bienes.

Conseguido su objeto, dejaron de prodigarle las atenciones y los cuidados que antes de despojarle le prodigaban.

Pedro Van Hayden era un filósofo, pero se propuso dar a sus yernos una lección. Después de reflexionar en lo que podría hacer para conseguirlo, fue a casa de un amigo suyo que era banquero y a quien había prestado muchos servicios en la época de su opulencia.

—¿Podría usted adelantarme para un año 5.000 francos?—le preguntó.

—Con mucho gusto, y para el tiempo que usted quiera.

Solo los necesitaré durante un día. Enviémosle usted secretamente mañana por la mañana, y luego, mientras me encuentre comiendo en compañía de mi familia, se le presente uno de sus empleados para pedirnos en nombre de usted.

—Convenzo, amigo mío, ya que tiene usted empeño en ello.

Al siguiente día, Van Hayden invitó a comer a sus yernos, y éstos acudieron con sus mujeres, sintiendo tener que molestarse por un hombre a quien habían prestado.

A la mitad de la comida, sonó el timbre de la puerta.

—Vienen de parte de Mr. X—dijo el criado,—por los 5.000 francos que ha consentido usted en prestarle.

—Estoy comiendo. Que vuelvan más tarde.

El criado va a transmitir la respuesta y vuelve diciendo:

—El señor insiste, dice que su jefe necesita el dinero.

Van Hayden entrega al criado la llave de su escritorio y le encarga que vaya a buscar aquella «pequeña cantidad».

La economía de los comensales ha variado de expresión. Antes se mostraban reservados, fríos; ahora se animan y sonríen.

El anciano no tarda en advertir el cambio. Rodéale, halágale. Un hombre que presta semejante cantidad sin titubear!

—Querido suegro—dice uno,—esta habitación me parece demasiado húmeda. Deba usted vivir con nosotros. Le encantamos, le mimaríamos, nos desviviríamos por darle gusto.

Querido papá—exclama otro,—tengo en casa un vino de Burdeos muy rico; le enviaré a usted un barril.

Desde aquel día, y durante los años que vivió, su familia se mostró con él muy cariñoso.

Cayó enfermo y dio a entender a sus yernos que mejoraría en su testamento al que mejor le cuidara. Aumentaron entonces los mimos.

Se familia se decidió un día a hablarle del testamento a que el mismo había aludido. Contestó sonriendo que lo había hecho ya y ordenó que trajeran un cofrecito bastante pesado que había comprado el día de la famosa comida.

Aquel cofrecito tenía tres cerraduras y tres llaves distintas. Entregó una al notario y las otras dos a sus yernos, exclamando:

—¡Pillastrones, qué felices vais a ser! Est: bromita sentimental fue acogida por lágrimas de agradecimiento.

—¡Hijos míos—añadió Van Hayden—no llores ni muertes. He llegado mi hora y debo resignarme. Os agradezco los cuidados que me habéis prodigado durante mis últimos años. El contenido de este cofrecito será más elocuente de cuanto yo pueda decir.

Pocos días después exhaló el último aliento.

Le hicieron santos funerales, dignos de un suero que deja un tesoro, y cuando pocos días después, abrieron el cofrecito, encontraron en él únicamente un magnífico garrote y un papielito con estas palabras:

«Yo Pedro Van Hayden, sano de cuerpo y de espíritu, lego este palo, que es lo único que mis yernos me han dejado para que con él castiguen sin piedad al imbécil que renunció a sus bienes en vida en beneficio del prójimo».

JUAN ROSNY

LA BELLA MORA DEL MUZA

El embajador marroquí se ha traído consigo una hermosa y joven mora.

El Diario de Cádiz, al dar cuenta de la estancia del embajador en aquella capital, cuenta lo siguiente:

«Próximamente a las dos y media pidió el embajador que se sirviera el lunch, estableciéndose la mesa en el mismo salón y haciendo el servicio un camarero solo.

Mientras tal ocurría, en el lunch, y después de él, permaneció con el embajador el representante del Ministerio de Estado, D. Alberto Lozano.

Primero tomaron el lunch el embajador y su esposa, ésta sentada en la cama, cuyo frente lo cubría un jaique para que no le viera la cara el camarero, y el embajador en la mesa.

A la mora le llevaba las viandas el morito chico que trae a su servicio.

Después tomaron el lunch en la misma mesa los demás acompañantes del embajador.

Consistió el refrigerio en te, pescado frito, ensalada de tomates, pimientos y huevos, frutas y bebidas gaseosas.

Después que hubo terminado el acto, las señoras que viven accidentalmente en el hotel solicitaron saludar a la esposa del embajador, que accedió a ello con la condición de que fuera una sola la que pasara a su habitación, verificándolo la esposa del notable forero y matador de toros D. Antonio Fuentes, que se encuentra en Cádiz de temporada.

La señora del embajador, previa la venia de éste, se despidió del resto, saludando a la señora de Fuentes en idioma inglés, en el que ésta la contestó, dándole las gracias por haberla permitido la satisfacción de saludarla.

El embajador la alientó a la expansión expresiva en la visitante; pero la mora apenas si balbuceaba algunas frases de cortés cortesia, mezcla de español y de inglés, todo con la mayor timidez.

La entrevista fue breve, y después, como las señoras todas que estaban en el hotel reiteraron su deseo de saludar a la joven mora, su esposa accedió a ello, y pasaron todas al salón, en donde la vieron y cumplimentaron, dejando en todas las visitantes gratísima impresión el bello rostro de la hembra árabe.

Momento más tarde llegó al hotel el señor Gobernador civil, disponiéndose a la partida.

ENTREVISTA CON EL SR. LA-CHICA

Criterio de los liberales respecto al impuesto de consumos.—La próxima lucha electoral en Guadix y en Motril.—Higienización de Granada y abastecimiento provisional de aguas potables, para defendernos de la epidemia cólera.—Campaña de los agricultores contra el proyecto de ley de azúcares.—Robustecimiento del partido, como resultado de la última Asamblea.

Los consumos

Vicetamos ayer tarde al jefe del partido liberal-democrático de Granada, don Juan Ramón La Chica.

Nos llevaba únicamente el deseo de informarnos del estado de su salud; pero, aunque todavía postrado en cama, hallábase tan animado y expansivo, que la entrevista fue larga y amena.

Recayó la conversación sobre asuntos de actualidad, relacionados estrechamente con trascendentes problemas granadinos, abordados por el señor La Chica con la sinceridad y claridad que en él son características.

Comprendiendo el interés que el público acogería sus manifestaciones, le pedimos autorización para darlas a luz en LA PUBLICIDAD, accediendo a ello gustosamente.

Discurrió el señor La Chica, en primer término, sobre la supresión, mejor dicho, la transformación del impuesto de consumos.

—Yo, desde luego,—nos dijo,—soy en principio partidario de la sustitución del impuesto, como lo son cuantos profesan el ideal de que la tributación se efectúe en términos que no ofendan, perjudiquen, ni molesten a los ciudadanos. El impuesto de consumos, por la forma de su exacción, resulta vejatísimo en muchos casos, molesto siempre; de ahí los estudios de orden que en algunas naciones se han hecho y se continúan haciendo para transformarlo o suprimirlo; los concienzudos trabajos que lleva a cabo la Comisión extraparlamentaria, formada por hombres de ciencia, por notables hacendistas, que con aquel propósito fue nombrada, y que, después de publicar el fruto de su labor gigantesca de varios años, en tomos voluminosos, reveladores de la realidad del problema, haya podido adoptar unas bases de sustitución que, adoptadas por el Gobierno y traducidas en ley, ofrecieran a los Municipios amplios horizontes y margen para desenvolverse mediante otras formas de tributación.

El problema, estriba en la casi insuperable dificultad para todos y cada uno de los Municipios, de encontrar con sus actuales facultades, los medios de crear otras fuentes de ingreso equivalentes a la que para ellos representan los consumos, pues la supresión a ciegas, significaría una renuncia a toda labor progresiva, de bienestar y engrandecimiento; una dejación punible de deberes sacrosantos; un retroceso, un suicidio de los pueblos.

El partido liberal, como gubernamental que es, tiene la responsabilidad de su gestión administrativa; y por tenerla, no puede en modo alguno emprender la obra de transformación o sustitución del impuesto, sin contar antes con una fórmula eficaz, verdaderamente práctica y desde luego legal, pues no ajustándose a las leyes, mal podría ser aplicada.

Pensando en abordar el problema, éste presentase lleno de nebulosidades. La creación de impuestos, a más de la resistencia y protestas por nuevas cargas, tropezaría con otros muchos obstáculos. El de inquilinatos, por ejemplo, además de que casaría con gran pesadumbre sobre los contribuyentes, sería deficientísimo; y al cabo, de este modo resultarían las matriculadas pagando análogamente, en otra forma, también molestas, por lo desacomodada.

Más lógica parece la agremiación de comerciantes e industriales de cada artículo o grupo de artículos que tributan por consumos, para concertar con el Ayuntamiento, de modo colectivo y mancomunado, el pago a la Corporación de la cantidad que de los arrendatarios de consumos percibe anualmente. Pero, en primer lugar, ¿se allanarían los gremios a este concierto? Y en la hipótesis de que se allanaran ¿qué beneficios se deducirían para el público? Veámoslo.

Una vez concertadas, como los gremios continuarían tributando por consumos en otra forma, mantendrían los precios de los artículos en venta, sino es que por la fuerza de la unión pretendieran elevarlos, planteando otra cuestión difícil y grave, ya que no hay una ley de tasa que oponer a estas confabulaciones.

Es más; probablemente, pretendería cada gremio alcanzar para sí la ganancia que hoy obtiene la Empresa de consumos. Mas supongamos que el beneficio de ésta, fuese el ahorro que se consiguiere. ¿Qué supondría 60.000 duros, calculados como beneficio a repartir entre 80.000 ciudadanos, refiriéndome a nuestra capital? Nada, en absoluto.

Con el actual estado de cosas, por el contrario, el 90 por 100 del presupuesto municipal va a beneficiar al pueblo, en obras públicas, en beneficencia, en empleados, en enseñanza, en todo, en fin lo que forma la trabazón de servicios municipales.

Venga, pues, la fórmula salvadora que no prive al público en lo más mínimo del

disfrute de estos positivos beneficios y de los que emanen de la ejecución de proyectos progresivos. Si se nos ofreciera, ¿cómo no habíamos de aceptarla?

Los Municipios no pueden pensar en formas de ingreso, como el recargo sobre contribuciones urbana e industrial, a que no están facultados por la ley. Por esto, el problema es magno para los que tienen la responsabilidad que antes indicaba, de la gestión administrativa.

Para los que no la tienen, para los que siguen derroteros teóricos, nada más fácil que tronar públicamente contra los consumos, abogando energicamente por la supresión; pero éstas son declamaciones, no fórmulas; y fórmulas viables, prácticas y legales, son las que se necesitan.

Esta es el criterio del partido liberal, que no puede dar otros más que a soluciones racionales y hacendadas, nunca a distribuir que envuelvan intentos de coacción; pues a éstas, se respondería proporcionalmente, en la forma y medida que las circunstancias hicieran necesarias.

A cuantos profesamos el ideal de la sustitución del impuesto, las dificultades nos asombran; porque extendiendo la mirada a más allá de la frontera, deteniéndola en Francia, vemos cómo Gobiernos radicalísimos, nacidos de la misma entraña del pueblo, estudian año tras año el asunto, sin hallarle solución. Y se trata de Francia, del país republicano por excelencia, de la nación libre, culta, próspera, riquísima, donde las rentas de esta riqueza ofrecen margen mucho más amplio que en nuestra España a la supresión o sustitución; de Francia, con economistas insignes, con estadistas y hombres de ciencia de renombre mundial; con políticos como el actual Presidente del Consejo, Mr. Briand, y el Ministro del Trabajo, Mr. Viviani, esencialmente socialistas.

Esperamos, sin embargo, que tengamos nosotros la fortuna de encontrar la fórmula, para aplicarla con sinceridad y entusiasmo, sustituyendo el impuesto de consumos, pero sin arrebatos suicidas, sin dejarnos coaccionar por irrexivas impaciencias, que suenan bien al oído, pero que al no apoyarse en bases sólidas, resultan en definitiva dañosas a los intereses populares.

Guadix

Giró luego la conversación sobre política de distritos, y refiriéndose al de Guadix, el Sr. La Chica se expresó en los términos más optimistas.

—El triunfo del candidato ministerial señor Manzano, es seguro, indiscutible. Le sobran para obtenerlo, tres o cuatro mil votos.

Es allí conocidísimo y popular; cuenta con un núcleo liberal poderoso y decidido.

Representa el Sr. Manzano, en la política de aquel distrito, el programa de independencia que allí llevó y al que Guadix responderá cumplidamente.

Los conservadores excitados, por otra parte, están divididos, sin que influyan para desvirtuar el previsto resultado, las intrigas de quienes no vacilan en acudir a procedimientos que, en último término, solo pueden redundar en descrédito de la ley hecha por el jefe del partido conservador, D. Antonio Manera.

Conste que estamos preparados para evitar los abusos electorales en todos los pueblos del distrito, y si en alguno no fuese posible, patentizaríamos el proceder ilegal de quienes así obraren por falta de votos, y lo tendríamos presente para que el derecho prevalezca.

La victoria del candidato ministerial, repito, está descontada. Y conste que el candidato conservador es amigo mio particular y estimadísimo; pero ello no obsta para reconocer que en aquel distrito carece de arraigo, de votos y aun de conocimientos y relaciones personales y políticas.

Motril

Preciso es convenir, para ser sinceros, en que el candidato conservador, señor Márquez, tiene más influencia en el distrito de Motril, que el Sr. Burgos en el de Guadix.

A pesar de esto, las grandes simpatías del candidato ministerial Sr. Romero Cívicos; la unión de los liberales en compacto núcleo, tanto en los pueblos como en la capital, siendo, como serán, bien dirigidos por el talento, acierto y discreción del Sr. Romero, le darán a este el triunfo, aun reconociendo que en Motril tiene la lucha que ser más reñida que en el distrito acaudado.

El cólera y las aguas

Pasando a otro asunto—continuó el señor La Chica—he leído las informaciones de la prensa sobre la propagación de la epidemia cólera por varios países de Europa.

Ante el temor de que el terrible mal pueda invadir a España, se imponen medidas de previsión y de acción, por parte del Ayuntamiento y por la del vecindario.

La Corporación municipal tiene emprendida ya una campaña de limpieza e higienización, reforzándola día en día, para llegar a hacerla completamente eficaz.

Provechoso ha de ser que los vecinos de Granada cooperen a esta labor de saneamiento, procurando en cuanto les sea posible tener sus respectivas calles y casas en el mayor estado de limpieza.

Para el desgraciado caso de la invasión, el Ayuntamiento empleará medios rápidos y energéticos, la observación de viajeros, riguroso aislamiento y sanidad radical.

Pero la acción más importante se ha de ejercer sobre las aguas, ya que científica y prácticamente está reconocido que el agua es el principal vehículo de la epidemia.

Tengo, a este propósito, la satisfacción de declarar, que está adelantadísimo el estudio de conducción de aguas potables, desde el lugar de su nacimiento, por tuberías de hierro, hasta ofrecerlas en diversas fuentes públicas al vecindario, que de este modo se abastecerá de aguas puras, sin peligro alguno de contaminación. Quedaría de este modo resuelto lo más principal, lo esencialísimo para combatir la epidemia con éxito.

Creo que dentro de cuatro o cinco días se podrá llegar a la solución, a fin de que inmediatamente después obre el proyecto en manos del Alcalde.

Los azúcares

Respecto al proyecto de ley de azúcares, del Ministro de Hacienda Sr. Cobian, estimo conveniente que los Alcaldes de los pueblos, o bien los fabricantes, convoquen a reuniones a los labradores, no solo para estudiar y poner de relieve la lesión que la ley causaría a los intereses agrícolas, sino para crear estados de opinión que sirvan de base a los diputados a Cortes.

Así podrán éstos realizar una labor eficaz y útil cuando se reanuden las tareas parlamentarias.

Los liberales

Estoy satisfecho en extremo—manifestó el Sr. La Chica,—del resultado de la Asamblea celebrada ha pocas noches. Procederemos sin demora a reorganizar los Comités parroquiales y locales, en la capital y en los pueblos de la provincia.

Desco mantener relaciones cordiales con todos los partidos, especialmente con el conservador, pero sin subordinaciones que en ningún caso están justificadas y menos después de la amplia e importantísima reorganización que acaba de efectuarse.

Al vigorizar y unir el partido, es justo darle, en la capital como en los pueblos, aquellas influencias que emanan del poder público, procurándose así total robustecimiento.

Canto a la aviación

«Despótico dueño, señor absoluto serás de los peces que pueblan el mar; la bestia sin armas, el horrible bruto, el ave del cielo tú puedes domar.»

En el infundido pasión ambiciosa al hombre en su infancia dijéronle así. ¿Qué idea ésta: la voz imperiosa, ¿hablaba en los aires o dentro de sí?

Combatió desde entonces sin sosiego del mundo todo para ser señor, y los mares, las tierras, hasta el fuego, fue avasallando con creciente ardor.

No le bastaba tal predominio: no satisfecho de su poder, del cielo el puro y azul dominio bajo sus leyes quiso poner.

Y del aire emprendió la conquista con un globo de pobre armazón; se elevó hasta perderse de vista en las alas de noble ambición.

Muchos hallaron la muerte en las etéreas alturas, que no acompañaba la suerte a todas las aventuras.

Tras heroicas tentativas, tras esfuerzos sobrehumanos surgieron cual aves vivas los veloces aeroplanos.

Y pueden gritar victoria los mortales vencedores; alcanzan alta gloria los bravos aviadores.

No importa que hayan tenido algunos fin dolores; Luchó el ángel caído, era el ángel más hermoso.

«¿Qué valen una existencia o mil trágicas caídas? Es un folio la Ciencia que reclama muchas vidas.»

¡Seguid, seguid vuestro glorioso anhelo aviadores, sin temor volad; hacéd vuestra la bóveda del cielo; enaltecéd así a la Humanidad!

Los ámbitos azules surcando como balas; vencid con rebeldía la fuerza de atracción; ¡también a las estrellas poner quisiera alas; quisiera remontarme, volar con mi canción!

E. FERRAZ REVENGA

Benzogenol**Benzogenol..****Benzogenol****MEDICO-DENTISTA**

Dr. LORON.—Acera del Casino, 13

POR EL MATRIMONIO ANCIANO

Antes de salir para Calahonda, el alcalde, D. Felipe La Chica, dejó firmado un libramiento de 800 pesetas en favor de los viejos impedidos que habitan la casilla núm. 5 del Zonete, cumpliendo así el acuerdo del Cabildo.

Ayer por la mañana, el viejo bajó al centro de la ciudad, apoyándose, por ser ciego, en una hija suya, siendo solícitamente acompañado a las Casas Consistoriales por el conocido industrial, copropietario del estanco de la plaza del Carmen, D. Miguel Gómez Córcoles, quien en nombre del interesado firmó el libramiento, recibiendo la suma de 296'15 pesetas, y quedando esta cantidad en el antedicho establecimiento, juntamente con los donativos de personas caritativas allí depositados.

Los iniciadores de la simpática suscripción, al gestionar la reforma de la humilde vivienda de los dos viejecitos, medio hundida por los últimos terremotos, ha encontrado la más generosa acogida en el opulento maestro de obras don Miguel Serrano, quien, no solo ha ofrecido facilitar personal de su confianza para que se haga dicha reforma en las mejores condiciones de solidez y economía, sino coadyuvar materialmente en lo que fuere preciso para asegurarse el también al hermoso acto de caridad que se está realizando.

Los iniciadores de la simpática suscripción, al gestionar la reforma de la humilde vivienda de los dos viejecitos, medio hundida por los últimos terremotos, ha encontrado la más generosa acogida en el opulento maestro de obras don Miguel Serrano, quien, no solo ha ofrecido facilitar personal de su confianza para que se haga dicha reforma en las mejores condiciones de solidez y economía, sino coadyuvar materialmente en lo que fuere preciso para asegurarse el también al hermoso acto de caridad que se está realizando.

Los dos de quemaduras de primer grado en las piernas, que les fueron producidas por agua hirviendo que los cayó encima en sus respectivos domicilios.

Martín Martín Badas, habitante en la calle de Bocanegra núm. 16, denunció ayer a la policía que al regresar a su domicilio encontró la cerradura fracturada, faltándole 15 pesetas que guardaba y que cree que la autora de todo sea su esposa Antonia Martín Martínez.

Ayer fué curada en el Hospital de San Juan de Dios Antonia Navarro Ferrer, de una herida leve en la mano derecha, la que le fué producida por un sujeto llamado Francisco Palomeque Ruiz.

«San Antonio» en la política.—Desde que el jefe de los liberales granadinos, señor La Chica, obsequió a los asambleístas el lunes último con el incomparable chocolate San Antonio, los liberales de la provincia toman por aclamación este riquísimo producto.

La armonía, pues, no puede ser más completa entre liberales y conservadores. pues sabido es que los amigos del señor Rodríguez Acosta saborean con fervor el socosuco de dicha marca.

Y como el chocolate San Antonio, Capuchinas 18, es predilecto de todos los partidos y clases sociales, no tardará en ser reconocido oficialmente como un instrumento político de primer orden.

El Boletín Oficial publicará el pliego de condiciones generales, para la subasta de aprovechamientos forestales de los montes públicos provinciales de 1910 a 1911.

Hay celebrará sesión la Comisión provincial.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy.

A D. Juan Torrejón, D. Diego Artacho, al Administrador de Correos, don Gustavo Muñoz, D. José Tallorías, don César Augusti Conti, D. Julio Gutiérrez, don Andrés Cruz, y al Depositario pagador.

Servicios de la Guardia civil.—La de Baza ha sorprendido una partida de jugadores a los prohibidos, poniéndolos a disposición del juez de aquella ciudad.

—La de Ugijar ha denunciado a los tribunales a los vecinos de Nechite, Juan Molina y al conocido por Raimundo y otros por hurto de aguas a la fábrica eléctrica de Nechite.

—La de Santafé ha detenido a Juan Heredia, reclamado por el juez de aquel pueblo.

—La de Puebla de Don Fadrique, dice que al vecino de Galera, D. Germán Cabrera, le ha sido hurtada una caballería menor, ignorándose los autores.

—La de Turón, ha intervenido una faca a Manuel Céspedes Villegas, por usarla sin licencia.

—La de Alhendín, ha ocupado a Julián Morales Herrera, una escopeta, por carecer de licencia para su uso.

—La de Montegiclar, ha detenido a Rogelio Gómez Ortega, por hurto de trigo en el cortijo de Zamarrón, propiedad de D. Juan Pérez Sánchez.

La misma comunicó que al propietario de Guadalupe, D. Antonio Gerez López, le han sido robadas dos ovejas del sitio llamado Pajarero, ignorándose los autores.

Bajo la presidencia del Sr. Gallón del Río, celebrará hoy a las diez de la mañana, en la Audiencia, la Junta provincial del censo electoral.

Se ruega a los vocales de la misma, no dejen de asistir.

Sr. Alcalde.—El callejón de Arjona (entre las calles de Hileras y Sierpe Baja), se limpió hace tres ó cuatro días, y otra vez está convertido en punto de parada de los basureros. ¿No se podría evitar el abuso, haciendo que pernoctaran en el arroyo, siquiera una semana, a los cuantos individuos del modesto gremio de la escoba?

Ayer fué enarado en la Casa de socorro, Miguel Fernández, de 10 años, de locución del codo derecho.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones: Emilio Castilla Castilla, Francisca Palacios Castellote y Francisco Puertas García. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones: ninguno. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Manuel Díaz Remacha, párvulo; Carmen Cañas Ocaña y Encarnación Morales Baena, adultos. Nacimientos, ninguno.

Ha sido nombrado médico militar de la Comisión mixta, D. Francisco Durán Orozco.

Viajeros.—Llegados ayer: **Hotel París.**—D. José Díez de la Guardia y familia y D. Soturnio Sánchez y señora.

Hotel Victoria.—Mr. Ault Knapp, don Einaro Linán, D. M. Torres y señora y don Nicolás Travieso y señora.

Hotel Navio.—D. José Serrano, D. Pedro Rollán y D. Juan Díez.

Hotel Alameda.—Mr. Metrossoj, don Jesús de la Riva, D. Quintín Pascual y señora y Mr. Hintriger.

Han venido de Motril: D. José Sánchez, D. Ricardo Castellano y familia, don Rafael Ledesma, D. Ramón Gómez, don Carlos Raya y D. Rafael Benavides.

Han salido para dicha ciudad: D. José G. Valenzuela, D. Enrique Carbonero, don Serafín González, D. José Olmedo, don Cristóbal Pintor y D. Francisco Molica.

Para Orjiva: D. Maravilla Ruiz y don Antonio Alvarez.

Para Luján: D. Manuel Daga y familia, D. Manuel Prados, D. Guadalupe Peña, D. Antonio Lozano, D. José Mingorance y D. Cristóbal Gutiérrez.

Para Beznar: D. Manuel Cobos.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Insiguaria, D. Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Rafael Gómez de la Cortina, segundo capitán de Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

De Política

Ayer recibimos la siguiente carta: Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Mi distinguido amigo: En el periódico de su digna dirección del día de hoy, publican ustedes la errónea noticia de que ya no voy a Motril a mi elección.

Raego a V. haga rectificar en el número de mañana la referida equivocación, pues a pesar de la desgracia que me aflige no he pensado jamás de dejar de cumplir mis deberes políticos, abandonando a mis amigos en el momento de la lucha, teniendo por tanto decidido mi viaje para el día de mañana, a las tres y media de la tarde.

Gracias anticipadas de su afetuoso amigo s. q. b. s. m., José M. Márquez. Síc. 1.º Septiembre 1910

También anoche, recibimos este telegrama: «Motril 1.—Acabo regresar Almonácar, comprobando hechos siguientes: Sobrios candidato conservador Márquez, rápidamente sin causa justificada agredieron a puros hijo Alcalde y primer teniente en funciones Alcalde. Hecho tan escandaloso no necesita comentarios basta enunciarlo finalidad perseguida provoca conflictos como pretexto para protestar prueba prudencia recomendada amigos y la agredieron y la que ehere autoridades que no fueron detenidos, interviene el Juzgado, en Motril proponen conservadores adoptar iguales procedimientos.—Romero Civantos»

El Presidente de esta Audiencia, a instancias de D. José María Márquez ha habilitado al notario de esta capital don Felipe Campos de los Reyes y al de Illora don Pedro de la Puente; para que den fe en los actos y operaciones de las elecciones de un diputado a Cortes por Motril.

El de la Audiencia de Sevilla, a ruegos de D. Alfonso Labella, ha habilitado al notario de Córdoba D. Bartolomé Castro Escribano, para que de fe de los actos y operaciones en las del distrito de Guadix e Iznaloz.

El Alcalde de Guadix dirigió ayer al Gobernador civil Sr. Tenorio, el siguiente telegrama: «Por confidencias sé que pareja guardia civil hallóse 50 metros lugar que los disparos que ayer denunciaba a V. E. candidato conservador, a los dos segundos personeros lugar disparos sin que vieran otra cosa que el automóvil que conducía a los denunciadores dirección Guadix, corroborando mis afirmaciones de que es hecho simulado por denunciante, para dar lugar protesta.»

Ayer celebró una detenida conferencia con el Sr. Tenorio, el candidato conservador por Guadix, Sr. Baños Carreaga.

Hoy regresará a Baza, el Alcalde de dicha ciudad, D. Manuel Santolalla.

Con motivo de celebrarse esta noche

lista, en la calle de Santa Ana, núm. 18, se nos ruega que por medio de este aviso se convoque a todos sus correligionarios.

Ayer vino de Loja, de pana para Motril, requerido por el Sr. Romero Civantos, el notario D. Antonio Pavés.

LAS FERIAS DE OTOÑO

Durante los meses de Septiembre y Octubre, se celebrarán en Granada las siguientes ferias, en los sitios que se marcan:

Domingo 4 de Septiembre, festividad de Nuestra Señora de la Consolación, plaza de Bibarrambla.

Jueves 8, Natividad de Nuestra Señora, plaza de Gracia.

Domingo 11, Dulce Nombre de María, plaza de la Trinidad.

Domingo 18, Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, id. id.

Sábado 24, Nuestra Señora de las Mercedes, en el Triunfo.

Domingo 25, San Fermín (procesión), Acera del Casino.

Jueves 29, San Miguel, en el Cerro.

Viernes 30, San Jerónimo, San Juan de Dios.

Domingo 2 de Octubre, Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo.

Mañes 4, San Francisco de Asís, plaza Nueva.

Domingo 9, Nuestra Señora de los Remedios, Campo del Príncipe.

Sábado 15, San Bruno, Plaza Nueva.

Domingo 16, La Pareda de Nuestra Señora, San Juan de Dios.

Lunes 24, San Rafael, id. id.

Miércoles 26, San Evaristo, Acera del Casino.

NOTAS TAURINAS

Con motivo de la feria del Castillo de Locubín, se darán dos corridas de novillos en aquella plaza, con ganado de don Romualdo Jiménez.

Están contratados nuestros paisanos Remolino y Villarillo.

La primera tendrá lugar el día 9 y la segunda el día 11.

—Antonio Fuentes embarcará en Noviembre en Chimango con rumbo a Méjico y después pasará a Lima, Buenos Aires y otras repúblicas, donde torreará buen número de corridas.

La primera será el día 1.º de Diciembre.

—Está expuesto al público el cartel de abono que la empresa de la plaza de Madrid abre para cinco corridas de toros en la próxima segunda temporada.

En dichas cinco corridas alternarán *Algabeño, Machaquito, Vicente Pastor, Gallo, Regatario, Pepete, Bienvenida, Corchallo, Manolete, Gaona, Chiquito de Bogaña* y Páez.

En cuanto a toros la empresa dispone de las siguientes ganaderías: herederos de D. Vicente Martínez, Guadalest, Trepañales, Benjumea, Murru y Gamero Cívico.

—En vista del extraordinario éxito alcanzado por el novel diestro málagaño, Rafael Gómez, en la corrida celebrada el domingo último en la plaza de Sevilla, la Asociación de la Prensa de aquella ciudad ha contratado al referido espada para que tome parte en la corrida que ha de celebrarse el día 11 de Septiembre en beneficio de dicha Asociación.

En esta corrida se lidiarán cuatro toros, estoqueados por *Moreno de Alcalá* y otro diestro que aún no está designado, y dos novillos que serán muertos por Rafael Gómez.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Sección de lo civil: Juzgado del Sagrario. D. Francisco Javier Castillo, con D. Manuel Fernández, sobre interdicto; abogados, señores Gámir Colón y Guglielmi (D. Antonio); procuradores, Sres. Onieva y Navarro; secretario, Sr. Valverde.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Le ha sido expedido título de Bachiller a D. Andrés Manabeo Fernández, —Poa Real orden se ha encargado de la cátedra de Derecho político en esta Universidad, con derecho a percibir dos tercios del sueldo de la misma, el catedrático auxiliar D. José García Valenzuela Malgón.

DE TEATROS

En el Alhambra continúa siendo aplaudidísima la notable mandolinista Romadita Sánchez, que cada noche tiene más admiradores, porque ejecuta las más lindas composiciones musicales, como verdadera profesora, escuchando repetidas ovaciones.

Remedios Sanchis seduce, encanta al auditorio, y lo mismo entusiasma al público de palcos y butacas, que al de gradas, porque su dominio de la mandolina y su vasto repertorio, hacen que cada sesión en que ella toma parte, resulta un concierto selectísimo.

La simpática artista celebra esta noche su beneficio, y das las muchas simpatías que aquí ha logrado conquistar, es indudable que hoy se disponen las localidades preferentes las f millas más distinguidas de Granada.

Mr. Tenof, con sus perros comediantes, continúa siendo aplaudido, y el día 6 debutará en Ján.

Las cintas cinematográficas son nuevas todas las noches, y así se explica que el favorecido coliseo de verano se vea concurridísimo a diario.

—La compañía de la Cofeña debutará en breve en Calderón, de Valladolid.

—Hi muerto en París, a la edad de ochenta y un años, la notable tiplo de opereta bñfa Dalila Ugalde.

Sa hij, Margarita, retirada de la escena, continuó en glorioso nombre, especialmente en *Le jour et la nuit* y en los *Vingt-huit jour de Clairette*.

Otras divettes famosas pasaron de la opereta a la comedia, logrando señalados éxitos, como Juana Graná y Ana Indio.

Algunas transbordaron al matrimonio, entre ellas la famosa Luisa Théo, que abandonó el teatro en 1895 para casarse con un millonario yanqui.

Otras viven retiradas en sus magníficas fincas de recreo, como la creadora de *La grande duquesse*, Hortensia Schneider y María Mombatón, que dió a conocer en París *La Mascotte*.

Milly Meyer, la graciosa protagonista de *Le petit duo*, que aborotó París con su gentileza y su espíritu boulevardier, vive actualmente una modesta vida burguesa, en familia, y sin asistir nunca a las representaciones teatrales.

—La compañía de Emilio Ramos y el maestro Carbonell ha terminado sus tareas en el teatro de Valdepeñas.

—Ha debutado en Canillas la compañía del primer actor Arsenio Aparicio y el maestro Domínguez.

—En el teatro Gran Vía, de Barcelona comenzará a actuar el día 8 de Septiembre la compañía de zarzuela dirigida por Emilio Duval y el maestro Vivas, en la que figuran las primeras tiples Julia Velasco, Pilar Martí, Emilia Rico, Pilar Arriech, Enriqueta Torres, Laura Blasco, Amparo Martí, Antonia Scanellos, María Hernández y los primeros actores Emiliano Latorre, Pepe Fernández, Manolo Fernández, Hilario Vera, Luis González Ojancó, Manuel Guerra, Eduardo Alvaro, Arturo Navarro, Lorenzo Velázquez, Manolo Rodríguez, Aurelio Puertas y Luis Basago.

Juzgado de Guadix.—Don Manuel Vilchez Romero, D. Jerónimo Jiménez Porcel, D. Eduardo Matías Porcel, D. Aurelio Balboa Pardo, D. Pedro Gómez Aguilera, D. Enrique Peña Fernández, don Manuel Lozano Marcos, D. Vicente Moreno Martínez, D. Antonio García López, D. Antonio Aguilera Huertas, D. Rafael Jiménez Martínez, don Antonio Ramos Carmona, D. Daniel Andrade Robles, D. Torcuato Muñoz Reyes, D. Manuel Rega López, D. Faustino García López, D. Francisco Navarro Chacón, D. Juan Ruiz López, D. Juan Huertas Cobo, D. Andrés Carmona Ramos, don Antonio Alcalde Guirarte, D. Juan José Jiménez Gómez, D. Ramón García Tarifa, D. Manuel Bueda Pérez, D. Juan Pajardo Valladares, D. Juan Toribio Cantón, D. Lorenzo Franca Morilla, don Manuel Huete Martínez, D. José Salazar García, don Francisco Matutana Cano, D. Antonio Medina Sánchez, don Antonio Camblí Gutiérrez, D. Emilio Martínez Dueñas, D. Manuel Romero Hernández, don Antonio Barrios Tamayo, D. José Díaz Jiménez, D. Pablo Alvarez Segovia, D. Miguel Fernández Esteban, D. José Granizo Ramírez y don Ildefonso Guiral Amigo.

Juzgado de Iznaloz.—Don Manuel Martínez Martínez García, D. José López García, D. Antonio Cipriano Montoya, D. Francisco Valero Jiménez, D. Juan Rodríguez Garzón, D. Salvador Martínez García, D. Antonio Nieves Martínez, don Antonio Gómez Romero, D. Francisco Molina Sánchez, D. Miguel Soria Martínez, D. Francisco Esteban Contreras, D. Manuel Martínez Moraleda, don Juan Hidalgo López, D. Rafael Galindo López, D. Antonio Palma Leiva, D. Mateo Alba Aguilera, D. Victoriano Quijada Rodríguez, don Antonio Palma Justicia, D. Manuel Vega Quesada, don Manuel Jiménez Izquierdo, D. Francisco Rubio Jiménez, D. Joaquín García Cobo, D. Eduardo Navarro Segura, D. José Beltrán Serrano, D. Antonio Ocho Blanco, D. Juan Oya Fernández, don José Hernández Carrillo, D. Valentín Raya Ortega, D. Francisco Morales Lafuente, D. Emilio Hernández Díaz, D. Juan Morales Martínez, don Antonio Martín López, D. José María Martínez Martín, D. Manuel Orihuela Martínez, D. Pedro Hortado Camarero, D. José Jiménez Sánchez, don Fernando Martín Callejas, D. José García Jiménez, don Angel Guisardo Martín, D. Enrique Salazar Rada y D. Joaquín Ruiz Gómez.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, don Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, don Miguel Martínez Callego, D. Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, don Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, don José Belmar Benavides, D. Julio G. Rodríguez, don Teodoro Borges Casado, D. Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, D. Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Vazquezuela, D. Rafael Jiménez Segura, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Girado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, don José Félix Santolalla, don Restituto Lila Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villalón García, D. Fulgencio Sánchez Segura, don Antonio Vidal García, D. Ramón Agnayo Martínez, D. José Bedal Lozano, D. Emeterio Jiménez García, D. Antonio Sanja, D. Luis Casas Vilchez, don Rafael Fernández Rivero, D. Maximiliano Lozano Perreira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer recibió las agnas del bautismo, en la iglesia del Sagrario, la preciosa niña hija de nuestro querido amigo don José María Campos Rivas y de su bella esposa D.ª María Luisa Ruiz Fernández.

El acto tuvo lugar a las nueve de la noche, siendo padrinos los abuelos maternos de la recién nacida D. Juan Ruiz Gilvez y D.ª Concepción Fernández de Ruiz.

Fueron testigos, D. Manuel Fernández Bopltiar y D. Miguel Fernández López.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de los padrinos.

—Después de haber permanecido una temporada en Almería, ayer llegaron a Granada y en breve saldrán para Madrid, desde donde regresarán a la Habana, el acudado propietario don Quintín Pascual y su distinguida esposa doña Luz Merelo.

—Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del industrial de esta plaza, don Ricardo Jiménez.

—Ha regresado de Almería, el marqués de Campo Hermoso.

—De sus posesiones de Alhambilla, el ingeniero D. José Fernández Figares con su distinguida familia.

—Ha regresado con su familia de las playas de Calahorra, D. Mateo Ruiz Gilvez.

—Ayer salió con la suya para San Sebastián, D. Salvador Montero.

—Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño, la señora D.ª Luisa Vals, viuda del malogrado joven D. Rafa l Castilla García Dorste.

—De Luján ha regresado la señora marquesa de Santa Cecilia.

—El Alcalde de Santafé D. José Rosales Méndez y su esposa D.ª María Gómez, sufren en estos momentos el duro trance de haber visto morir a su preciosa hija Lolita, que era el encanto de cuantas personas conocían a la angelical criaturita.

—No es cierto como equivocadamente se dijo días pasados, que vayan a contraer matrimonio en Illora, la señorita Carmen Aguilar Bravo y D. Pedro Terrón Rodríguez.

—Regresó ayer de Almería, el propietario granadino D. José Ruiz Restoy.

—El lunes marcha a Cantoria, el arrendatario de las contribuciones de esta provincia, D. Jesús Cortés.

—Hallase en Almería, el Secretario de Cámara y Gobierno del obispado de Guadix, D. Casimiro Gómez.

—Se encuentran en la misma población de paso para Granada, el abogado don Vicente Fernández Eipadas y su bella hija María Teresa.

—Organizada por la distinguida colonia que veranea en La Grauja, se ha celebrado en aquella población una divertida función teatral.

—Se puso en escena *El genio alegre*, de los Quintero, tomando parte en la interpretación las señoras marquesa de Haro, doña Sofia Escolar, viuda de Santana, señoras de Comyn, Herreros de Tejada, Rodríguez Matarana (Pepita y María) y Marín, y los señores marqués de Haro, Riquelme, Rodríguez, Restorillo (don Luis), Ariol, Martel, Comyn (D. Juan), marqués de la Frontera, Ruidoms y Martín.

El decorado era obra de Joaquín Tavira.

Todos los intérpretes de la obra demostraron excelentes aptitudes artísticas.

El teatro estaba espléndidamente adornado con profusión de flores.

Durante un intermedio leyó preciosas poesías, originales suyas, el Sr. Moisés Pidal, cuyos trabajos fueron acogidos con aplausos.

La infanta D.ª Isabel visitó todos los palcos, acompañada de la marquesa de Nijera, mostrándose muy satisfecha de la fiesta.

Regaló un retrato suyo, con dedicación, a cada uno de los actores, como recuerdo de la fiesta.

—En Varsovia ha dado a luz una niña, la señora de Nizkel, hija de la ilustre escritora Sofia Casanova.

Congreso republicano

El partido republicano-radical en el desavolvimiento de su plan general de propaganda y organización, se propone celebrar en la semana última del actual mes de Septiembre, un Congreso en Jerez de la Frontera, al que concurrirán las cuatro provincias de Andalucía baja: Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba.

Ya se ha publicado el reglamento de este Congreso y los temas que han de ser

tratados y que se refiere a asuntos tan interesantes como *El trabajo. La casa. La asistencia social. La solidaridad obrera y la política.*

La convocatoria y el reglamento están suscritos por los señores don Manuel Moreno Mendóza, de la provincia de Cádiz, don José Ortega Contreras de la de Córdoba, D. Manuel M. de Soto y Vázquez por la de Huelva y D. Diego Martínez Barrio por la de Sevilla.

Para consultas y antecedentes, pueden dirigirse a éste último señor, calle de Rinsadores 10, ó *Casa del Pueblo* Bustos Tavera 28, Sevilla.

JURADOS

Los jurados que habrán de actuar en el próximo curso *Juzgado de Guadix.*—Don Manuel Vilchez Romero, D. Jerónimo Jiménez Porcel, D. Eduardo Matías Porcel, D. Aurelio Balboa Pardo, D. Pedro Gómez Aguilera, D. Enrique Peña Fernández, don Manuel Lozano Marcos, D. Vicente Moreno Martínez, D. Antonio García López, D. Antonio Aguilera Huertas, D. Rafael Jiménez Martínez, don Antonio Ramos Carmona, D. Daniel Andrade Robles, D. Torcuato Muñoz Reyes, D. Manuel Rega López, D. Faustino García López, D. Francisco Navarro Chacón, D. Juan Ruiz López, D. Juan Huertas Cobo, D. Andrés Carmona Ramos, don Antonio Alcalde Guirarte, D. Juan José Jiménez Gómez, D. Ramón García Tarifa, D. Manuel Bueda Pérez, D. Juan Pajardo Valladares, D. Juan Toribio Cantón, D. Lorenzo Franca Morilla, don Manuel Huete Martínez, D. José Salazar García, don Francisco Matutana Cano, D. Antonio Medina Sánchez, don Antonio Camblí Gutiérrez, D. Emilio Martínez Dueñas, D. Manuel Romero Hernández, don Antonio Barrios Tamayo, D. José Díaz Jiménez, D. Pablo Alvarez Segovia, D. Miguel Fernández Esteban, D. José Granizo Ramírez y don Ildefonso Guiral Amigo.

Juzgado de Iznaloz.—Don Manuel Martínez Martínez García, D. José López García, D. Antonio Cipriano Montoya, D. Francisco Valero Jiménez, D. Juan Rodríguez Garzón, D. Salvador Martínez García, D. Antonio Nieves Martínez, don Antonio Gómez Romero, D. Francisco Molina Sánchez, D. Miguel Soria Martínez, D. Francisco Esteban Contreras, D. Manuel Martínez Moraleda, don Juan Hidalgo López, D. Rafael Galindo López, D. Antonio Palma Leiva, D. Mateo Alba Aguilera, D. Victoriano Quijada Rodríguez, don Antonio Palma Justicia, D. Manuel Vega Quesada, don Manuel Jiménez Izquierdo, D. Francisco Rubio Jiménez, D. Joaquín García Cobo, D. Eduardo Navarro Segura, D. José Beltrán Serrano, D. Antonio Ocho Blanco, D. Juan Oya Fernández, don José Hernández Carrillo, D. Valentín Raya Ortega, D. Francisco Morales Lafuente, D. Emilio Hernández Díaz, D. Juan Morales Martínez, don Antonio Martín López, D. José María Martínez Martín, D. Manuel Orihuela Martínez, D. Pedro Hortado Camarero, D. José Jiménez Sánchez, don Fernando Martín Callejas, D. José García Jiménez, don Angel Guisardo Martín, D. Enrique Salazar Rada y D. Joaquín Ruiz Gómez.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, don Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, don Miguel Martínez Callego, D. Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, don Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, don José Belmar Benavides, D. Julio G. Rodríguez, don Teodoro Borges Casado, D. Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, D. Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Vazquezuela, D. Rafael Jiménez Segura, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Girado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, don José Félix Santolalla, don Restituto Lila Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villalón García, D. Fulgencio Sánchez Segura, don Antonio Vidal García, D. Ramón Agnayo Martínez, D. José Bedal Lozano, D. Emeterio Jiménez García, D. Antonio Sanja, D. Luis Casas Vilchez, don Rafael Fernández Rivero, D. Maximiliano Lozano Perreira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

Juzgado de Guadix.—Don Manuel Vilchez Romero, D. Jerónimo Jiménez Porcel, D. Eduardo Matías Porcel, D. Aurelio Balboa Pardo, D. Pedro Gómez Aguilera, D. Enrique Peña Fernández, don Manuel Lozano Marcos, D. Vicente Moreno Martínez, D. Antonio García López, D. Antonio Aguilera Huertas, D. Rafael Jiménez Martínez, don Antonio Ramos Carmona, D. Daniel Andrade Robles, D. Torcuato Muñoz Reyes, D. Manuel Rega López, D. Faustino García López, D. Francisco Navarro Chacón, D. Juan Ruiz López, D. Juan Huertas Cobo, D. Andrés Carmona Ramos, don Antonio Alcalde Guirarte, D. Juan José Jiménez Gómez, D. Ramón García Tarifa, D. Manuel Bueda Pérez, D. Juan Pajardo Valladares, D. Juan Toribio Cantón, D. Lorenzo Franca Morilla, don Manuel Huete Martínez, D. José Salazar García, don Francisco Matutana Cano, D. Antonio Medina Sánchez, don Antonio Camblí Gutiérrez, D. Emilio Martínez Dueñas, D. Manuel Romero Hernández, don Antonio Barrios Tamayo, D. José Díaz Jiménez, D. Pablo Alvarez Segovia, D. Miguel Fernández Esteban, D. José Granizo Ramírez y don Ildefonso Guiral Amigo.

Juzgado de Iznaloz.—Don Manuel Martínez Martínez García, D. José López García, D. Antonio Cipriano Montoya, D. Francisco Valero Jiménez, D. Juan Rodríguez Garzón, D. Salvador Martínez García, D. Antonio Nieves Martínez, don Antonio Gómez Romero, D. Francisco Molina Sánchez, D. Miguel Soria Martínez, D. Francisco Esteban Contreras, D. Manuel Martínez Moraleda, don Juan Hidalgo López, D. Rafael Galindo López, D. Antonio Palma Leiva, D. Mateo Alba Aguilera, D. Victoriano Quijada Rodríguez, don Antonio Palma Justicia, D. Manuel Vega Quesada, don Manuel Jiménez Izquierdo, D. Francisco Rubio Jiménez, D. Joaquín García Cobo, D. Eduardo Navarro Segura, D. José Beltrán Serrano, D. Antonio Ocho Blanco, D. Juan Oya Fernández, don José Hernández Carrillo, D. Valentín Raya Ortega, D. Francisco Morales Lafuente, D. Emilio Hernández Díaz, D. Juan Morales Martínez, don Antonio Martín López, D. José María Martínez Martín, D. Manuel Orihuela Martínez, D. Pedro Hortado Camarero, D. José Jiménez Sánchez, don Fernando Martín Callejas, D. José García Jiménez, don Angel Guisardo Martín, D. Enrique Salazar Rada y D. Joaquín Ruiz Gómez.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, don Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, don Miguel Martínez Callego, D. Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, don Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, don José Belmar Benavides, D. Julio G. Rodríguez, don Teodoro Borges Casado, D. Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, D. Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Vazquezuela, D. Rafael Jiménez Segura, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Girado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, don José Félix Santolalla, don Restituto Lila Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villalón García, D. Fulgencio Sánchez Segura, don Antonio Vidal García, D. Ramón Agnayo Martínez, D. José Bedal Lozano, D. Emeterio Jiménez García, D. Antonio Sanja, D. Luis Casas Vilchez, don Rafael Fernández Rivero, D. Maximiliano Lozano Perreira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

Juzgado de Guadix.—Don Manuel Vilchez Romero, D. Jerónimo Jiménez Porcel, D. Eduardo Matías Porcel, D. Aurelio Balboa Pardo, D. Pedro Gómez Aguilera, D. Enrique Peña Fernández, don Manuel Lozano Marcos, D. Vicente Moreno Martínez, D. Antonio García López, D. Antonio Aguilera Huertas, D. Rafael Jiménez Martínez, don Antonio Ramos Carmona, D. Daniel Andrade Robles, D. Torcuato Muñoz Reyes, D. Manuel Rega López, D. Faustino García López, D. Francisco Navarro Chacón, D. Juan Ruiz López, D. Juan Huertas Cobo, D. Andrés Carmona Ramos, don Antonio Alcalde Guirarte, D. Juan José Jiménez Gómez, D. Ramón García Tarifa, D. Manuel Bueda Pérez, D. Juan Pajardo Valladares, D. Juan Toribio Cantón, D. Lorenzo Franca Morilla, don Manuel Huete Martínez, D. José Salazar García, don Francisco Matutana Cano, D. Antonio Medina Sánchez, don Antonio Camblí Gutiérrez, D. Emilio Martínez Dueñas, D. Manuel Romero Hernández, don Antonio Barrios Tamayo, D. José Díaz Jiménez, D. Pablo Alvarez Segovia, D. Miguel Fernández Esteban, D. José Granizo Ramírez y don Ildefonso Guiral Amigo.

Juzgado de Iznaloz.—Don Manuel Martínez Martínez García, D. José López García, D. Antonio Cipriano Montoya, D. Francisco Valero Jiménez, D. Juan Rodríguez Garzón, D. Salvador Martínez García, D. Antonio Nieves Martínez, don Antonio Gómez Romero, D. Francisco Molina Sánchez, D. Miguel Soria Martínez, D. Francisco Esteban Contreras, D. Manuel Martínez Moraleda, don Juan Hidalgo López, D. Rafael Galindo López, D. Antonio Palma Leiva, D. Mateo Alba Aguilera, D. Victoriano Quijada Rodríguez, don Antonio Palma Justicia, D. Manuel Vega Quesada, don Manuel Jiménez Izquierdo, D. Francisco Rubio Jiménez, D. Joaquín García Cobo, D. Eduardo Navarro Segura, D. José Beltrán Serrano, D. Antonio Ocho Blanco, D. Juan Oya Fernández, don José Hernández Carrillo, D. Valentín Raya Ortega, D. Francisco Morales Lafuente, D. Emilio Hernández Díaz, D. Juan Morales Martínez, don Antonio Martín López, D. José María Martínez Martín, D. Manuel Orihuela Martínez, D. Pedro Hortado Camarero, D. José Jiménez Sánchez, don Fernando Martín Callejas, D. José García Jiménez, don Angel Guisardo Martín, D. Enrique Salazar Rada y D. Joaquín Ruiz Gómez.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, don Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, don Miguel Martínez Callego, D. Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, don Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, don José Belmar Benavides, D. Julio G. Rodríguez, don Teodoro Borges Casado, D. Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, D. Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Vazquezuela, D. Rafael Jiménez Segura, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Girado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, don José Félix Santolalla, don Restituto Lila Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villalón García, D. Fulgencio Sánchez Segura, don Antonio Vidal García, D. Ramón Agnayo Martínez, D. José Bedal Lozano, D. Emeterio Jiménez García, D. Antonio Sanja, D. Luis Casas Vilchez, don Rafael Fernández Rivero, D. Maximiliano Lozano Perreira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Consejo de Ministros

MADRID 1.—A las nueve de la mañana se reunió el Consejo, asistiendo el Ministro de Hacienda señor Cobian.

El de la Guerra señor Azor, el de la Gobernación señor Merino y el de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, informaron sobre las conferencias mantenidas con las autoridades de Bilbao, coincidiendo todas en que la situación se ha agravado y estando conformes en las medidas que debían adoptarse, y que las autoridades bilbaínas acordaron, si lo creían oportuno y preciso, la resignación del mando de las civiles en las militares.

En caso de declaración de estado de guerra, consultarán con el Gobierno.

El señor Conde de Sagasta dijo, que hoy entraron al trabajo más obreros, viéndose grupos en la parte de Ortuella, y que en Zaragoza todos los obreros entraron al trabajo y al medio día pararon algunas fábricas.

Añadió, que en las demás provincias no hay solidaridad para la huelga general.

Se trató del Contencioso de Balmea, acordando que el señor Ruiz Valarino acompañe a la I.ª D.ª Isabel a Vich, a causa de que el señor Burrell está ocupadísimo en preparar la Asamblea de Ensenanza.

Almuerzo de Canalejas.—El conflicto de Bilbao.—Se suspenden las garantías.

El señor Canalejas estuvo almorzando con varios amigos en Villalba, regresando y después marchó al Ministerio de la Gobernación, conferenciando con las autoridades de Bilbao.

Estas le confirmaron los acuerdos que han tomado hoy.

En su virtud, el Rey ha firmado esta misma tarde en San Sebastián, el correspondiente decreto suspendiendo las garantías.

El decreto le publicará mañana la Gaceta.

Lucha imposible

El Presidente del Consejo nos ha dicho que el Gobernador de Vizcaya le ha manifestado, que hoy han continuado los grupos de huelguistas.

La solidaridad obrera

El señor Merino ha dicho, que los pederes de Zaragoza han dirigido una comunicación al Gobernador, anunciándole, que el dentro de quince días continúa la huelga de Bilbao, ellos la secundarán.

Periodista preso

El diputado señor Nogués se ha hecho responsable del artículo publicado en el periódico *España Nueva*, que ha sido motivo del encarcelamiento del director don Augusto Vivero.

Asegura que éste será libertado en breve.

Próximos nombramientos

Es seguro que el señor Montero Villegas ocupa la vacante que próximamente ha de quedar en el Tribunal de Cuentas del Reino por jubilación de uno de sus actuales magistrados.

También se dará un puesto en dicho Tribunal al señor Requejo.

Se nombrará entonces gobernador civil de Madrid a don Luis Canalejas.

La subsecretaría de Instrucción pública será para el señor Alcalá Zamora, y se nombrará director de lo Contencioso administrativo en el ministerio de Hacienda al señor Garrica, jubilando al señor Hidalgo, que ahora desempeña ese cargo.

El conflicto obrero en Bilbao

La Federación obrera ha acordado nuevamente la realización de la huelga general.

La Bolsa

Se sostiene con firmeza el Interior al contado, revelando excelente tendencia. El fin de mes queda igualmente a sus precedentes precios, reponiendo lo que había perdido.

Capitan general

Ha sido nombrado Capitan general de Aragón el Sr. Huertas, por enfermedad del actual.

Aumento de ingresos

La recaudación del Tesoro durante el mes de Agosto, ha aumentado 54 millones de pesetas en relación con la recaudación en igual período del año anterior.

En esta suma está incluida la de 45 millones por la suscripción a las nuevas obligaciones del Tesoro.

Subsecretaría

Se ha acordado el nombramiento del señor Alcalá Zamora para subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Director

Esta tarde ha marchado a Santander el director de Agricultura.

Túnel

Dicen de Olet, que están a punto de encontrarse las brigadas obreras que perforan el túnel internacional.

Protección a la familia

En los círculos se sigue hablando de la combinación de cargos.

Cuando el Sr. Montero Villegas no reune condiciones para Ministro de Tribunal de Cuentas, se dice que ocupará esta plaza el Sr. Requejo, nombrándose Gobernador de Madrid a D. Luis Canalejas.

No es el cólera

Se ha verificado el exámen de la falcía de colorina, comprobándose la ausencia del vacilo virgula.

En libertad

A última hora, se ha libertado al director de *España Nueva* señor Vivero, bajo fianza personal.

Muerte de un consuli

En Ginebra ha fallecido el consuli de España en Sidi belabes.

Mitín

El señor Merino ha dicho, que se ha celebrado en la plaza de toros de Zaragoza un mitin y carecia de oficial oficial del resultado.

A su destino

El general Huertas marchó a Zaragoza para posesionarse del mando de la Capitania general.

El Padre Eterno se disgusta

Dicese que el Sr. Montero Rios está disgustadísimo por la destitución de su pariente en Canarias.

Le parece poco que dejara entrar un vapor abarrotado de emigrantes italianos, en las actuales circunstancias, contraviniendo gravemente las leyes sanitarias.

Últimas impresiones de las huelgas

El señor Canalejas se retiró temprano a descansar, porque ayer solo pudo dormir tres horas.

El señor Merino tampoco asistió a un despacho, y desde su dormitorio conferenció telefónicamente con las autoridades de Bilbao y Zaragoza, las cuales le dijeron que había tranquilidad.

En Zaragoza se verificó un mitin, asistiendo dos mil obreros, acordándose persistir en la huelga.

Se pronunciaron discursos enérgicos, pero hubo orden.

Empezaron a holgar los cajistas y se invitó al comercio para el cierre general.

Desde Tánger

Los indígenas marroquíes adictos a El Raisuli, han saqueado el aduan del jirifa de Wazan protegido de los franceses.

El bote llevé a tierras de un jorje protegido de España.

BARCELONA

Tabaco

BARCELONA 1.—En una casa de la calle de Tallers, se ha descubierto un importante contrabando de tabaco.

El capitán general

Ha llegado el general Weyler. Marchará en seguida a Palma de Mallorca.

Huelguistas bilbaínos

Se teme que los sucesos de Bilbao repercutan aquí.

Han llegado varios comisionados de los huelguistas, al objeto aparente de recaudar fondos, pero acaso tratan de promover un movimiento de solidaridad.

Las autoridades se muestran optimistas.

Superviviente de un naufragio

Ha llegado el primer oficial de magnista del vapor *Martos*.

Por la huelga general

Los huelguistas metalúrgicos tratan de provocar la huelga general de oficios.

El jefe de los socialistas

Asegúrase que Pablo Iglesias vendrá a fines de mes para emprender una campaña de propaganda.

El sexo débil

En la calle de Nápoles ha ocurrido una riña de mujeres, resultando una grave mente herida.

¿Habrá una intentona?

El *Progreso* dice, que un redactor ha conferenciado con un cura, el cual le ha dicho, que los jaimistas están dispuestos a salir al campo al primer aviso, pero chatos de todo.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	84 85
Idem fin mes	85 15
Amortizable 4 por 100	92 90
Idem 5 por 100	101 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	449 00
Compañía de Tabacos	364 00
Cédulas	102 75
Azucareras ordinarias	16 00
preferentes	00 00
obligaciones	80 50

Cambios

París, a la vista	7 75
Londres, a la vista	27 19

PROVINCIAS

LA HUELGA GENERAL

Coacciones y represiones.—Junta de autoridades.—Graves acuerdos.

BILBAO 1.—Esta madrugada ha sido detenido en la plaza de Castilla, un huelguista que estaba de acuerdo con otros, para invadir la fábrica de Electricidad que suministra energía a los tranvías, para pararla.

La hora convenida era las cuatro y media.

Conforme iban llegando los conjurados, se les detenía.

A las tres de la madrugada, hubo una colisión entre huelguistas, resultando varios heridos.

Continúan suspendiéndose los trabajos en varios talleres.

Los obreros dicen, que no se consideran dignos al seguir trabajando entre fusiles.

A las primeras horas de la mañana, la guardia civil cargó contra un grupo de cien huelguistas que pretendían paralizar la fábrica de clavos.

En el pueblo de Somorrostro, procedentes de Pucheta y Las Carreras, fueron a paralizar las obras en el Maseón del lavadero de mineral.

La benemérita dió una fuerte carga.

Los huelguistas se refugiaron dentro del pueblo, donde sufrieron otra carga.

Ha sido detenido un huelguista que intentó agredir con un pincho a un guardia.

No se trabaja en las fundiciones de Avando, Aranjuren, Maquiniza y otras importantes.

Los albañiles han acordado suspender el trabajo.

La Junta de autoridades ha acordado, haber lugar a la declaración del estado de guerra y suplicar al Gobierno que suspenda las garantías constitucionales.

Huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA 1.—A las diez de la mañana, reanudaron la huelga los obreros de las fábricas en que se trabajaba.

A las once de la mañana, la huelga era general.

En las calles circulan los grupos de obreros y mujeres, en actitud pacífica.

El Gobernador ordenó que se concentraran las fuerzas, de la benemérita y de seguridad.

Las tropas están acuarteladas.

En los centros y sociedades obreras hay gran concurrencia.

Tiéndese a que el paro sea completo, imponiéndolo a los trajineros, cocheros y empleados de los tranvías.

Se desconoce, si se publicarán esta noche los periódicos locales.

Misión inglesa

SAN SEBASTIAN 1.—Ha llegado la misión inglesa.

Residiéronla, el Embajador y el consuli ingleses, el personal de la Embajada y el alcalde señor González Montoria en representación del Ministro de Estado.

Se trasladaron a sus alojamientos.

Los obreros zaragozanos

ZARAGOZA 1.—La Federación Obrera se ha constituido en sesión permanente.

Durante la tarde, han ocurrido varios incidentes, interviniendo la autoridad.

Se ignora la duración de la huelga. Mañana no se publicarán los periódicos.

El tráfico del puerto suspendido

BILBAO 1.—Varios vapores que van a Bilbao, han recibido orden de sus consignatarios de marchar a otros puertos.

Los vapores que se hallaban aquí han tenido que marcharse vacíos.

En otros se ha despedido a las tripulaciones, viéndose obligados a quedar amarrados en el muelle.

Varias noticias

BILBAO 1.—Hasta ahora han sido detenidos 67 huelguistas.

Se han enarreado las calles de Bilbao, para que pueda, en caso necesario de represión, maniobrar la caballería.

Se ha publicado el bando declarando el estado de guerra.

Se ha recogido una hoja que reproduce y comenta un artículo del periódico *Ejército y Armada*, publicado cuando se produjo la huelga de metalúrgicos de Barcelona.

Los huelguistas interrumpieron las obras del ferrocarril de La Robla.

Acudió la benemérita, cargando contra los huelguistas. Poco después se reanudaron los trabajos.

En Iturrigorri, los mineros disolvieron algunos grupos levantiscos.

Escuadra inglesa

ALICANTE 1.—Se ha confirmado oficialmente que para el día 5 llegará a este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de cuatro acorazados y un aviso.

Permanecerá en este puerto dos días.

Sangriento suceso

VALENCIA 1.—En el puente de Mori ha ocurrido un sangriento suceso.

Un carabinero, llamado Higinio Cobo, hirió de un tiro al anciano de 67 años Vicente Cal-tayud, el cual se oponía a que aquel tuviera relaciones con una hija suya.

El herido ingresó en el Hospital en gravísimo estado.

El «gordo»

VALLADOLID 1.—El billete agraciado con el «gordo» en el sorteo de ayer, fué vendido en la administración de la calle del Carmelo.

El billete se halla muy repartido, habiendo sido muchos los necesitados favorecidos por la suerte en esta ocasión.

Toros en Málaga

MÁLAGA 1.—Se ha celebrado esta tarde una corrida de toros de Nandín, que resultaron malos, siendo fogueados Ricardo Torres (Bombita), se ha portado bien.

Y Cocherito de Bilbao, superior.

El quinto toro corneó a Bombita, produciéndole en el muslo desgarrar muscular, en la cara interna, de pronóstico leve.

Tardará en curar de 20 a 25 días.

Sufrió el peparal diestro la cura con gran entereza.

Captura de «apaches»

SEVILLA 1.—Se ha detenido a dos «apaches» franceses y uno portugués, que han sido condenados, el que menos, 14 veces en Francia, por varios delitos de atracos y asaltos.

Con tal motivo están siendo muy felicitados el jefe de policía Sr. Ibáñez y el inspector señor Soler, a cuya sagacidad se debe el haber librado a Sevilla de que tan peligrosos huéspedes pusieran en acción sus criminales procedimientos.

Liábase uno de los «apaches», Miguel Antonio Augusto (s) *Trompette*, natural de Bourde Perage, departaminto del Drome (Francia) Cuenta 38 años, y presenta en la muñeca derecha un tatuaje en forma de pulsera y en el antebrazo una inscripción con los nombres de Louise y Pauline y el núm. 104.

Además tiene tres cicatrices en el pómulo derecho.

Otro se llama Jules Collin, de 37 años, natural de Bouzaug (Borgnes, Francia).

También presenta tatuajes con figuras de mujeres, puñales, «Toribios», e inscripciones en todo el cuerpo.

Es un fagado de presidio, amigo del famoso «espeche» de París, Boulangre, igualmente fagado.

El tercero se llama Antonio Augusto, natural de Lisboa, y solo cuenta 16 años.

La captura de los tres se verificó en Triana.

La misión inglesa.—Recepción solemne

SAN SEBASTIAN 1.—Con el ceremonial acostumbrado, celebróse la recepción de la misión inglesa por Su Majestad D. Alfonso XIII.

El conde de Granard presentó al Monarca las cartas autógrafas, pronunciando un discurso en el que expuso el objeto de la misión.

Pero de manifiesto la cariñosa amistad del difunto Rey Eduardo VII y de su sucesor es hijo Jorge V que dispensaron a España.

Don Alfonso contestó a los enviados de la Corona británica, en un pequeño discurso, expresando su profundo sentimiento por la muerte del gran rey Eduardo y su testimonio de gratitud por la sincera amistad del nuevo Soberano Jorge.

Terminó haciendo elogios de las buenas relaciones de ambos países.

La ceremonia fué brevísima.

La misión estuvo en Miramar cumplimentando a las Reinas.

Sismógrafo

TORTOSA 1.—Los péndulos del observatorio del Ebro, han señalado una leve agitación sísmica de 26 segundos de duración.

El carbunclo

PALMA 1.—Se ha declarado el carbunclo en el ganado vacuno de Menorca, habiéndose tomado precauciones.

Asesinato

VALENCIA 1.—Esta madrugada se encontró en una acera el cadáver de José Rocafall, acrivillado a pañales y tijeros.

Ignórase quiénes sean los autores de este crimen.

Cuestión de etiqueta

CADIZ 1.—El alcalde entregó la alcaldía.

Dimitirán también los tenientes de alcalde y el presidente de la Diputación.

EXTRANJERO

Statu quo

VIENA 1.—Ha conferenciado el emperador Francisco José con el baron de Aehrenthal.

Después lo hizo con el ministro de Negocios de Italia.

Atribuyese perfecto acuerdo entre Italia y Austria, para mantener el statu quo en los Balcanes.

Accidente de caza

LONDRES 1.—Un tiro que se disparó casualmente en una aceria organizada en Valmoral, a la que asistía el Rey Jorge, hirió levemente a Lord Kilmarock.

Nuevo proyecto

LONDRES 1.—Un proyecto para oficiales Coloniales en el Ejército ha sido confeccionado por el Estado Mayor Ge-

nral del Imperio; se iniciará en Aldershot; el Coronel H. R. Davies, de la milicia de Nueva Zelandia, que sirvió en el Sur de Africa, ha sido nombrado para sustituir al General Mackenzie.

Tributo a Mr. Haldane

LONDRES 1.—Lor Esher, en un artículo publicado en la *National Review*, rinde tributo al notable esfuerzo de mon-

señor Haldane para organizar una fuerza Imperial de combate, pero él es de opinión que será imposible rennir los sesenta mil reclutas territoriales que se precisaban anualmente; el país se halla ante la grave alternativa de dejar la defensa del país a una fuerza menor del mínimun necesario, o implantar el servicio nacional obligatorio.

Canalejas en París

PARIS 1.—El lunes vendrá el señor Canalejas.

Mr. Briand le obsequiará con un almuerzo íntimo, al que asistirán Mr. Loris, que reemplaza al Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Pichon, y nuestro Embajador señor Pérez Caballero.

Se verificará en el Restaurant del Bois Bonlogne.

A la noche asistirá el señor Canalejas a una comida que le ofrece el señor Pérez Caballero.

MARTÍN CORTÁZAR

Llegará el BENZOGENOL Espere el BENZOGENOL Use Vd. el BENZOGENOL

Quando las Píldoras Pink entran en una casa la enfermedad sale de ella

En gran número de familias las Píldoras Pink han curado a muchas personas. Tal es el caso en la familia de D. Arturo Miró, que habita en Barcelona, Espadaria número 11, 4.º: el Sr. Miró nos escribe lo siguiente:

«Soy entusiasta admirador y propagandista de sus excelentes píldoras Pink, pues a ellas debo mi curación así como la de mi mujer y la de mi hijo mayor. Desde hacía mucho tiempo padecía yo de grandes dolores de cabeza y de vahidos: las Píldoras Pink me han librado de todo esto. También me sentía muy débil: las Píldoras Pink me han fortalecido mucho. En cuanto a mi mujer, que estaba anémica en el último grado, las Píldoras Pink la han curado perfectamente, reponiéndola en una salud inmejorable. En la actualidad está tomando tan preciado medicamento mi hijo mayor, en quien produce el mejor efecto: ya tiene un semblante mucho más repuesto, come con apetito de que antes carecía y recupera fuerzas, según se ve, de día en día».

Las Píldoras Pink son un excelente remedio de familia. Los efectos de este precioso medicamento son seguros; la curación rápida. El tratamiento por las Píldoras Pink se puede continuar sin interrumpir el trabajo y da siempre los resultados apetecidos: ventajas son estas suficientes para que se le adopte y para que a él se recorra tan pronto como se manifiesten los primeros síntomas de enfermedad ó de debilidad. No vaciléis, pues, por más tiempo en experimentar este poderoso regenerador de la sangre, tónico de los nervios, si es que no anduviéreis bien de salud. Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

En gran número de familias las Píld

